

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 17 de febrero de 2023
No. NAC-COM-23-011

SRI EJECUTA OPERATIVOS DE CONTROL TRIBUTARIO EN GUAYAQUIL

El Servicio de Rentas Internas (SRI), en lo que va de febrero de este año, ejecutó varios operativos de control e incautó licores y mercadería que no tenían sustento documental para avalar su legalidad por un valor que asciende a USD 166.923.

En uno de los operativos los Fedatarios Fiscales del SRI, incautaron provisionalmente 3.146 cajas de licor por un valor de USD 158.646.

En otro se clausuraron seis establecimientos comerciales y se incautaron 1.484 artículos por un valor total de USD 8.277. Parte de esta mercadería era promocionada en plataformas virtuales de redes sociales.

Entre los bienes incautados se destacan productos textiles, prendas de vestir y accesorios (491 unidades); artículos para el hogar, de bazar y aparatos electrónicos (546 unidades); así como cosméticos y perfumes (447 unidades).

Estos resultados son parte del **Comité de Lucha Contra el Contrabando y Defraudación Tributaria y Aduanera** integrado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Servicio de Rentas Internas (SRI), Servicio Nacional de Aduana (Senae) y el Comité Empresarial Ecuatoriano (CEE) que busca mejorar la recaudación, erradicar la competencia desleal a través de un mayor control tributario.

El SRI seguirá ejecutando nuevos controles en todo el país para promover el cumplimiento tributario, respaldar y proteger a los ciudadanos que sí cumplen con sus obligaciones tributarias.

www.sri.gob.ec

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>